

12 junio 2025

NOTAS DE PRIMERA PLANA

Reforma: Pide EU indagar narco-sobornos. **El Universal:** "Turba no gobernará", advierte la Casa Blanca; siguen redadas . **La Jornada:** A la caza de 255 mil 700 en campos de California. **Excélsior:** California se une contra redadas de Donald Trump. **El Heraldo de México:** Estrategia de seguridad reduce homicidios 25%. **Milenio Diario:** Detectan a militar de Colombia que abastece al narco mexicano. **El Financiero:** Cae dólar por debajo de \$19 por primera vez desde agosto. **El Economista:** Peso rompe piso de 19 por dólar ante una moneda de EU debilitada. **El Sol de México:** Heineken invertirá 2,750 mdd en México. **24 Horas:** Con frentes abiertos México-EU van al G7. **Reporte Índigo:** Obligados a trabajar.

PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

El Universal Cd.: Un policía que desafía estigmas. **La Jornada Cd.:** Alza exponencial de motos; circulan 800 mil en CDMX. **Excélsior Cd.:** Un paseo flotante sobre Tlalpan . **24 Horas Cd.:** Se agudiza crisis en poder judicial capitalino.

TARJETA INFORMATIVA

IECM

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** verifica que las personas candidatas que obtuvieron la mayoría de los votos cumplan con los requisitos de elegibilidad. Corrobora que ningún candidato tenga una sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida, la integridad corporal, la libertad y seguridad sexuales, violencia familiar, violación a la intimidad sexual, agresión política de género, o ser deudor alimentario moroso. El organismo electoral tiene como plazo máximo el 19 de junio para revisar que quienes salieron con más sufragios para ocupar cargos de jueces y magistrados en la Ciudad de México, cumplen con los requisitos; conforme verifiquen la validez, les entregaran sus constancias de mayoría. [24 Horas](#), [El Universal \(sitio\)](#), [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#), [24-Horas.mx \(Sitio\)](#), [Noticias MVS \(Sitio\)](#), [Maya Comunicación \(Sitio\)](#), [Cadena Política MEX \(Sitio\)](#), [La Querella Digital CDMX \(sitio\)](#), [MSN Noticias EU \(sitio\)](#), [Yahoo Noticias MX \(sitio\)](#), [El Arsenal.net CDMX \(Sitio\)](#), [Capital CDMX \(Sitio\)](#), [Los Reporteros CDMX \(sitio\)](#), [La Guardia Noticias \(Sitio\)](#), [Hoja de Ruta \(Sitio\)](#), [CCO Noticias \(sitio\)](#)

Madres de familia que acusan al juez Juan Miguel Morales Monter por haberles quitado injustamente la guarda y custodia de sus hijos solicitarán al **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** que no le otorgue la constancia de mayoría como magistrado en materia familiar, cargo que podría ocupar luego de haber sido el candidato más votado en la elección judicial de la ciudad, con 55 mil 775 sufragios. Lo harán enviando correos electrónicos a la **presidenta del IECM, Patricia Avendaño**, en los que adjuntarán la serie de denuncias que han realizado contra el juzgador en el Consejo de la Judicatura. [Excélsior](#)

La cantidad de amonestaciones que ha aplicado el árbitro electoral en contra de candidatos a jueces y magistrados locales por haber aparecido en acordeones, incrementó. El 28 de mayo, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** aplicó procedimientos especiales sancionadores hacia 51 aspirantes, mientras que el 4 de junio, interpuso la misma medida a 13 contendientes. Ahora, en la sesión más reciente que tuvo la Comisión de Quejas, realizada el lunes, 33 candidatos recibieron el mismo apercibimiento. Con ello, suman 97 procedimientos especiales sancionadores a candidatos relacionados con acordeones. [Reforma.com \(sitio\)](#), [La Jornada \(sitio\)](#), [Luces del Siglo QROO \(sitio\)](#)

La Comisión Permanente de Quejas del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** ha sancionado a 97 candidaturas que participaron en la elección judicial local debido a la aparición de acordeones repartidos antes de las votaciones. El organismo detalló que el 28 de mayo se aplicaron procedimientos especiales sancionadores a 51 candidatos, el 4 de junio a 13 y el 9 de junio a otros 33. **Juan Manuel Lucatero Radillo, director ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización** del IECM, destacó que estos acordeones actúan como guías de votación a favor de diversas candidaturas, lo que podría constituir una infracción a la normativa electoral. Por su parte, el gobierno capitalino también ha tomado nota de esta situación. [Canal 21 Capital 21](#)

En las aulas mexicanas, la violencia no siempre deja marcas visibles. Las heridas más profundas a menudo se alojan en el alma: miradas que juzgan, palabras que humillan, risas que hieren. Los reportes de bullying en México aumentaron 205% de 2019 a 2024, según datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México. Por su parte, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, detalla que más del 58% de los casos de acoso escolar tienen origen en características físicas como la apariencia, el color de piel o el sobrepeso. [El Heraldo de México \(sitio\)](#)

Vecinos de Álvaro Obregón emprendieron una iniciativa, con el objetivo de juntar firmas en una petición para que el alcalde, Javier López Casarín, sea destituido de su cargo. La convocatoria titulada "Revocación de Mandato: Casarín traicionó a los obregonenses", fue subida al sitio change.org, y acusa que el gobierno de López Casarín se caracteriza por brindar ineficientes servicios públicos, ser inútil ante la inseguridad en las demarcación, y utilizar los programas sociales de la alcaldía para ejercicios de corrupción. Es de señalar que Javier López Casarín, así como los demás alcaldes de la Ciudad de México, pueden ser destituidos de su cargo por el **Instituto Electoral local (IECM)**, si así lo demanda por escrito un 10 porciento de la lista nominal de electores dentro del territorio del que se trate, que en este caso sería la de Álvaro Obregón. [Basta](#)

En entrevista, José Humbertus Pérez Espinosa, presidente de la Asociación Presunción de Inocencia y Derechos Humanos, expresó su preocupación por la elección de Carmen Alejandra Lozano Maya como jueza penal en la Ciudad de México. Pérez Espinosa señaló que Lozano Maya, quien anteriormente fue Agente del Ministerio Público en el Estado de México, ha sido denunciada por presuntos abusos y torturas. Destacó casos específicos, como el de Cristian González Pérez, donde Lozano Maya y su equipo fabricaron delitos y extorsionaron a inocentes. Pérez Espinosa criticó la falta de un proceso de evaluación adecuado por parte de los comités de vigilancia y transparencia, y cuestionó la legitimidad de su elección, sugiriendo que la reforma judicial ha fallado en garantizar la independencia y la integridad del Poder Judicial. Además, mencionó su intención de impugnar la elección de Lozano Maya y otros casos similares. Hay que esperar y si el Instituto Nacional Electoral o el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** va a revisar este caso y en su momento pues no entregarle la constancia. [102.5 MVS Noticias](#)

Inserción del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**. Gracias a tu interés, logramos el 14.74% de participación en la Elección del Poder Judicial. Conoce aquí quiénes serán las personas juzgadoras de la Ciudad de México. [Milenio Diario](#), [El Heraldo de México](#), [El Financiero](#), [Reporte Índigo](#), [24 Horas](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó ayer no investigar el apoyo que recibió Lenia Batres Guadarrama en su campaña por parte de morenistas en Querétaro y Guanajuato, para mantenerse como ministra de la Suprema Corte de Justicia. El bloque de los tres magistrados allegados al Gobierno federal - Mónica Soto, Felipe Fuentes Felipe de la Mata- rechazó el proyecto de su compañero Reyes Rodríguez, en el que ordenaba la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE dar entrada a la queja, con el fin de que la Sala Especializada se pronunciara sobre el fondo. [Reforma](#)

Para Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados y quien fue defensor de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), el proceso del pasado mes de junio para renovar el Poder Judicial "fue un éxito". En entrevista con [EL UNIVERSAL](#), el también doctor en Derecho Electoral asegura: "Necesitábamos remover el esquema que traía el Poder Judicial", debido a que, en sus palabras, "se fue distorsionando... se tornó plagado de nepotismo, excesos, privilegios, y estaban en una nube". [El Universal](#)

Entre el 23 de septiembre de 2024 y el 10 de junio de 2025, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha recibido 271 quejas vinculadas al proceso electoral judicial, de las cuales 145 fueron desechadas, 102 se encuentran en sustanciación y 24 fueron remitidas a la Sala Regional Especializada. Un informe dado a conocer en la Comisión de Quejas y Denuncias anoche señala que de las 145 denuncias desechadas, 28 han sido impugnadas ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de las que 20 fueron confirmadas por el pleno de esta sala ocho quedan pendientes por resolver. [La Jornada](#)

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene atribuciones para que, en caso de empate en los resultados de la elección judicial, determine vacancia del cargo si no se cuenta con un ganador. Lo anterior, al discutir en sesión un recurso en contra del acuerdo del INE, promovido por el Senado, el cual argumentó que el instituto carecía de facultades para declarar vacantes los cargos ante un empate y era omiso por no convocar, en este caso, a la realización de una elección extraordinaria. [La Jornada](#), [El Financiero](#)

El sistema que utilizó el Instituto Nacional Electoral (INE) para dar a conocer los cómputos distritales del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial, operó con apego a los principios de transparencia, integridad y legalidad, afirmó la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa (UAM-I). [El Heraldo de México](#)

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió respaldar el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) para declarar vacantes en caso de que se registren empates en la elección judicial. En este caso, los magistrados por mayoría de votos respaldaron un proyecto de la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto Fregoso, en el que confirma que en el supuesto de empate en elecciones judiciales, confirmarán el

acuerdo al considerar que el INE sí cuenta con facultades para declarar la vacancia en el caso de empate. [El Heraldo de México](#)

Al considerar que la toga de los ministros se identifica con la justicia de la élite y el neoliberalismo, senadores de Morena y del PVEM presentaron una iniciativa para que los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya no usen toga en las sesiones, sino vestimenta tradicional o formal, acorde a sus orígenes, costumbres y preferencias. La iniciativa para reformar el artículo 4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación fue propuesta por los senadores oaxaqueños Antonino Morales y Laura Estrada, además del legislador del PVEM, Luis Alfonso Silva. [Eje Central](#)

La Sala Superior del TEPJF confirmó por unanimidad que el INE tiene atribuciones para que, en caso de empate en los resultados de la elección judicial, determine la vacancia del cargo, al no contarse con una persona ganadora. Lo anterior, al discutir un recurso presentado por el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien argumentó que el órgano carece de facultades para declarar vacantes los cargos en esos casos. [La Razón de México](#)

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) rechazó investigar a la ministra Lenia Batres Guadarrama, en su calidad de candidata para la Suprema Corte, por los apoyos recibidos por parte de militantes de Morena durante dos de sus eventos de campaña. Al mostrar su rechazo a esta determinación, la magistrada Janine Otálora Malassis, consideró que había indicios mínimos sobre las infracciones denunciadas que ameritan una investigación por parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), de un Procedimiento Especial Sancionador para que finalmente sea la Sala Regional Especializada la que se pronuncie. [El Economista](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) cerró el cómputo de los 300 distritos seccionales con lo que inició la cuenta regresiva para concluir la primera elección popular del Poder Judicial de la Federación (PJF). En menos de una semana, la autoridad electoral deberá sumar los resultados por entidad, verificar la elegibilidad de 881 personas ganadoras, aplicar la regla de paridad y el protocolo "8 de 8 2" contra la violencia y, finalmente, declarar la validez de seis comicios simultáneos. [Eje Central](#)

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dio a conocer que por unanimidad, confirmó, tras una controversia, el acuerdo logrado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) en el que se regula el procedimiento para atender supuestos de empate en los resultados de las elecciones de los diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PJF). Cabe recordar que el Senado de la República impugnó el acuerdo al considerar que el INE carecía de facultades para declarar vacantes los cargos ante un empate y que era omiso por no convocar a la realización de una elección extraordinaria. [Basta](#)

Guadalupe Taddei Zavala escribió: El INE cumplió: con firmeza, profesionalismo y vocación democrática. Hoy puedo decir, con absoluta convicción, que el Instituto Nacional Electoral (INE), ha cumplido. Culminamos otra etapa del proceso electoral más intenso, complejo y desafiante de nuestra historia institucional: los cómputos de la elección extraordinaria para renovar 881 cargos del Poder Judicial de la Federación. Un proceso sin precedentes, no sólo por su magnitud, sino por el alcance simbólico y democrático que representa para México. [El Economista](#)

Luis de la Barreda Solórzano escribió: Ésa ha sido exactamente la actitud de la presidenta Claudia Sheinbaum ante la jornada del 1º de junio. Había repetido que la elección de jueces, magistrados y ministros era una exigencia del pueblo, pero solamente acudió uno de cada diez ciudadanos a las urnas; de los que acudieron un porcentaje significativo anuló su voto, y la gran mayoría de los sufragantes participó porque fue acarreada, coaccionada y/o extorsionada. ¡Y así se atreve a decir la Presidenta que el pueblo eligió a los próximos juzgadores y que la elección fue un éxito! [Excélsior](#)

Guillermo Lerdo de Tejada Servitje escribió: La federación mexicana ha dejado de ser, en los hechos, una democracia representativa. Hasta 2025. Hace unos días, la OEA publicó su informe sobre la elección judicial, que no sólo registra múltiples irregularidades del proceso, sino que concluye desaconsejando por completo el mecanismo para elegir juzgadores, por los riesgos de "debilitar la transparencia, imparcialidad, eficacia e independencia del Poder Judicial".

[El Heraldo de México](#)

Lorenzo Córdova Vianello escribió: La conclusión de los cómputos distritales del INE ha constatado que la elección de juzgadores fue, en realidad -como algunos advertimos desde hace tiempo-, un mecanismo diseñado por el oficialismo para capturar políticamente al Poder Judicial mediante su colonización con personas afines al régimen, enmascarándola tras una pretendida legitimidad derivada del voto popular. [El Universal](#)

Bajo Reserva publica: Nos dicen que un ejemplo claro de estos madruguetes se observa en Quintana Roo, donde las ansias de Rafael Marín Mollinedo, director de la Agencia Nacional de Aduanas de México y de la diputada hoy morenista, pero que antes estuvo en el PRD, el PAN y el PRI, Marybel Villegas, acompañados de operadores anti 4T, expertos en desinformación, buscan construir su posicionamiento a partir de torpedear el gobierno de la morenista Mara Lezama, una de las gobernadoras morenistas mejor evaluadas del país. ¿Será esa la estrategia correcta?, se preguntan en el movimiento. [El Universal](#)

Trascendió destaca: Que en las oficinas de la Suprema Corte cuentan que los ministros decidieron dar celeridad al caso de Juana Hilda González, pese a que la FGR solicitó aplazar el asunto y declarar impedido al ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quien propuso ordenar la libertad a la coacusada del caso Wallace, sentenciada a 78 años de cárcel. Fue así como determinaron que no existía obstáculo para que su compañero votara, además de que era necesario resolver ya el asunto después de casi dos décadas de reclusión de la mujer. [Milenio Diario](#)

Crónica Política señala: Como sea, la primera elección judicial ha sido un éxito para la 4-T y para el INE; no pueden decir lo contrario, ¿verdad? En cambio, para distintos sectores de la sociedad mexicana, fue un fracaso o un experimento democrático regular. [El Independiente](#)

Rozones indica: Tras la confirmación de la caída del sistema de cómputo de la elección judicial de Veracruz, el OPLE decidió hacer a un lado la tecnología y apostarle al ábaco. El árbitro detectó en el conteo digital "inconsistencias", como la duplicación de datos, que "incrementaban exponencialmente los votos obtenidos por algunas candidaturas". Muchos entendieron esto como que algo o alguien estaba inflando la votación de ciertos aspirantes, lo que adquiere un nivel de escándalo. Queda claro, nos dicen, que el órgano electoral no cumplió con garantizar la certeza del cómputo a través de un sistema que, se demostró, no contaba con el blindaje necesario. En una decisión insólita, el OPLE decidió desechar el avance del conteo que se tenía de las seis horas en que el sistema funcionó el

pasado lunes, y empezar de cero con un nuevo cómputo, ahora a mano. Muchas suspicacias se generaron por este sainete. [La Razón de México](#)

INE

El Consejo Nacional Morena aprobó anoche cambios a seis reglamentos internos para armonizarlos conforme a los principios de igualdad sustantiva, perspectiva de género y uso de lenguaje inclusivo no sexista. En la séptima sesión extraordinaria de esa instancia partidista, dos meses fuera del plazo marcado por el INE para la armonización, los consejeros avalaron la obligación de capacitar y sensibilizar la militancia, dirigencias y candidaturas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, derechos humanos, igualdad sustantiva y uso de lenguaje inclusivo. [Reforma](#)

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó inscribir por un periodo de un año y seis meses al exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del INE. La resolución también incluye al exdirector general de logística y eventos del estado, Arturo Millán, por los hechos ocurridos en mayo de 2023, cuando ambos negaron el acceso a la diputada Juanita Guerra Mena al palco principal durante el desfile conmemorativo del CCXI Aniversario de la Gesta Heroica de Cuautla. [ContraRéplica](#)

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

México está entre los países que más ha acelerado la paridad de género, encabezado por el empoderamiento político de las mujeres, según el ranking global del Foro Económico Mundial (WEF), al avanzar diez posiciones y llegar al sitio 23 entre 145 economías analizadas en su Índice Global sobre la Brecha de Género. "Con la elección de Claudia Sheinbaum Pardo como la primer mujer presidenta de México a finales del 2024, México ha cerrado más de la mitad de su brecha política de género", destacó en el informe. [El Financiero](#)

CONGRESO LOCAL

La alcaldía Miguel Hidalgo presentó, en conjunto con la Fundación Nacional de Investigaciones de Niños Robados y Desaparecidos, I.A.P., una campaña nacional contra el robo de niños, la primera de su tipo en la Ciudad de México. Esta iniciativa nace como una respuesta urgente ante el incremento de casos de desaparición de menores de edad en la capital y busca no sólo endurecer las penas para este delito, sino también prevenir, capacitar y sensibilizar a la ciudadanía y a las instituciones. La diputada del PAN Laura Álvarez -promotora de esta iniciativa y presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez en el Congreso local- indicó que la pena para este delito actualmente es de tres a siete años de prisión, y se promueve incrementarla de 10 a 20 años de cárcel. [El Universal](#)

Con unanimidad de votos, la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México aprobó un dictamen para reforzar la capacitación de las y los profesores de educación básica en materia de igualdad de género, así como promover una mayor participación de niñas y adolescentes en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Con 18 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, los diferentes grupos parlamentarios dieron el visto bueno al dictamen presentado por la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, con

el que se exhorta a la autoridad educativa federal en la capital para garantizar dicha capacitación, e impulsar las campañas informativas para generar una mayor inclusión en materias consideradas como exclusivas o prioritarias para los alumnos varones. [Eje Central](#)

En un acto encabezado por la presidenta del PAN en la capital, Luisa Gutiérrez Ureña, el Partido Acción Nacional instaló formalmente el Sistema PAN en Cuauhtémoc, con el objetivo de consolidar su presencia en esta demarcación estratégica de la Ciudad de México. Durante el evento, Gutiérrez Ureña expresó su respaldo total a la gestión de la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega, quien también estuvo presente junto con figuras del panismo como el coordinador de la bancada blanquiazul en el Congreso capitalino, Andrés Atayde, y la diputada local Frida Guillén. [Basta](#)

En la Ciudad de México (CDMX) se reconoce a los animales de compañía como perros y gatos como seres sintientes sujetos de derecho; pese a ello, gran parte de las alcaldías no destinan un solo peso a su atención. Solo ocho demarcaciones de la Ciudad de México llevaron a cabo alguna inversión para atender a los animales domésticos durante el 2024. En febrero de 2023, el Congreso de la Ciudad de México aumentó las sanciones por maltrato animal hasta 10 años de prisión y se tipificó el delito de abandono de animales. Mientras que, en mayo de ese mismo año, el Legislativo local aprobó 11 iniciativas de ley para fortalecer el Registro Único de Animales de Compañía, emprender la regulación de servicios de paseadores de perros, las pensiones y refugios de perros. [Reporte Índigo](#)

Capital Político destaca: Todo gobernante que quiera dar resultados, además de ser un buen líder, debe acompañarse de un gabinete que le permita llevar a buen puerto su proyecto, sobre todo en las áreas neurálgicas de su administración. Pero lo que sería el ABC de la administración pública parece no preocupar en la CDMX, pues las principales carteras están ocupadas por personajes de muy bajo perfil que, en menos de un año, han perdido el control del gobierno. El Congreso de la CDMX naufraga entre las divisiones de Morena y sus aliados, al grado que los partidos aliados de la 4T, Verde Ecologista y PT, analizan seriamente irse por su cuenta en las elecciones de 2027. [Excélsior](#)

Glorieta de Colón publica: Otras fuentes acaso más confiables en el Congreso de la Ciudad de México nos ilustraron sobre la situación que prevalece en la Contraloría. De manera contundente nos aseguran que la titular del área, Sandra Vivanco está más firme que nunca. En ningún momento ha presentado su renuncia, como se publicó en este espacio ayer. También nos aseguran que en ningún momento va a dimitir al cargo, por lo que al mismo tiempo el Instituto de Investigaciones Legislativas seguirá en manos del PAN, encabezado por Pedro Díaz desde el 18 de febrero. En ese Instituto han prometido que muy pronto nos va a informar los avances que ha logrado en cuatro meses de labores. [El Independiente](#)

CIUDAD DE MÉXICO

Las motocicletas están involucradas en los principales accidentes viales que ocurren en la Ciudad de México, luego de que su número ha tenido un incremento exponencial con 800 mil unidades que circulan en la capital del país, afirmó Héctor Ulises García Nieto, titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi). Al participar en la presentación de la primera Encuesta de percepción de seguridad vial de la Fundación Aleatica, el funcionario indicó que la cantidad de motos "ha crecido de manera exponencial en el último decenio". [La Jornada](#)

En una institución que es asociada con estructuras rígidas, Orel Morales Goya se ha abierto paso como el primer policía Bancario e Industrial (PBI) transgénero de la Ciudad de México. Antes de ponerse el uniforme y realizar su transición, fue mensajero de un despacho jurídico; un trabajo mal pagado y que implicaba largas jornadas. Fue entonces que decidió darse de alta en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la capital del país. [El Universal](#)

La primera etapa del Parque Elevado de Calzada de Tlalpan y Calzada San Antonio Abad correrá de las inmediaciones de la Plaza Tlaxcoaque a la estación Chabacano de la Línea 2 del Metro. Hace un mes, el 7 de mayo, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó que, de cara al Mundial de Fútbol 2026 se construirían los primeros 1.5 kilómetros del Parque Elevado. Será un corredor lineal lleno de vegetación, espacio para caminar y pasear mascotas. [Excélsior](#)

La cuenta regresiva está en curso; un año para el arranque de la Copa del Mundo de la FIFA 2026. Poco a poco la Ciudad de México, a la par de las 15 sedes, envolverán a sus habitantes con la energía de la magna competición que por primera vez contará con tres países anfitriones: México, Estados Unidos y Canadá. Mientras siguen los preparativos, los ojos del mundo pondrán especial atención a la capital mexicana. [Excélsior](#), [El Heraldo de México](#), [La Razón de México](#)

Círculo Interior publica: La duda sobre si es prematuro o retrasado hablar de las lluvias en el 2026 sale a flote por las complicaciones que han causado las trombas en esta temporada. Y, con eso de que están relacionadas directamente al cambio climático, es alta la probabilidad de que se presenten el año próximo, en plena celebración del Mundial de Fútbol. [Reforma](#)

NACIONAL

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo un encuentro con el subsecretario de Estado de Estados Unidos y ex embajador, Christopher Landau, con quien dialogó de diversos temas de intereses para ambos países. La reunión de dos horas se llevó a cabo en Palacio Nacional. Los funcionarios se retiraron sin dar declaraciones. [El Heraldo de México](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reaccionó a la encuesta publicada en [El Heraldo de México](#), donde se afirma que la ciudadanía mantiene su alta aprobación. A pregunta expresa, la mandataria federal dijo que "Mientras uno esté cerca de la gente, defendiendo en lo que cree, la gente nos va a apoyar". En ese sentido, la jefa del Ejecutivo indicó que desde el gobierno federal, siempre se apoyará al pueblo y este nunca se va a traicionar. "Porque nosotros apoyamos al pueblo, eso es algo que nos sostiene, nos va a seguir sosteniendo, porque nunca vamos a traicionar al pueblo de México", enfatizó. [El Heraldo de México](#)

El sistema de salud público mexicano se encuentra en una encrucijada crítica. Los planes anunciados por la presidenta Claudia Sheinbaum para 2025-que incluyen la construcción de 26 nuevos hospitales (IMSS, ISSSTE, IMSS-Bienestar), la adquisición de casi 5 mil millones de medicamentos la creación de 15 mil Farmacias del Bienestar-, aún no se concretan en su totalidad para beneficio de los ciudadanos. [Reporte Índigo](#)

Bajo Reserva publica: Dentro del llamado movimiento de la Cuarta Transformación está llamando fuertemente la atención la forma en la que se están queriendo adelantar los procesos de sucesión en algunos estados. Nos dicen

que un ejemplo claro de estos madruguetes se observa en Quintana Roo, donde las ansias de Rafael Marín Mollinedo, director de la Agencia Nacional de Aduanas de México y de la diputada hoy morenista, pero que antes estuvo en el PRD, el PAN y el PRI, Marybel Villegas, acompañados de operadores anti 4T, expertos en desinformación, buscan construir su posicionamiento a partir de torpedear el gobierno de la morenista Mara Lezama, una de las gobernadoras morenistas mejor evaluadas del país. ¿Será esa la estrategia correcta?, se preguntan en el movimiento. [El Universal](#)

COLUMNAS POLÍTICAS

Templo Mayor publica: La tradición es que los penitentes hacen procesión en Semana Santa, pero ahora, en pleno junio, está a todo lo que da el desfile de arrepentidos. Encabeza la lista Elon Musk, que desde temprano salió a decir: "No debí hacer eso", en relación con su ataque a tuitazos contra Donald Trump, a quien acusó de estar implicado en un escándalo de pedofilia, y de quien dijo que sin ayuda no habría ganado la Presidencia. La ketamina no acaricia y ahí están los efectos de la cruda. [Reforma](#)

Frentes Políticos destaca: Claudia Sheinbaum culpó a la oposición de tergiversar sus llamados a la protesta pacífica por el impuesto a las remesas, haber provocado el chisme internacional de que incitó disturbios en Los Ángeles y el reclamo de Kristi Noem, secretaria de Seguridad de EU. Pero la mandataria mexicana sólo pidió cartas, no consignas, y menos banderas ondeando en medio de las protestas. Y mientras ella se defiende, la oposición se lanza con todo, pero ya no tienen fuerza ni para un buen escándalo. [Excélsior](#)

Sacapuntas indica: Nuevamente se divulgaron ayer "noticias" que apuntaban presiones de Washington al gobierno de México para extraditar a políticos supuestamente vinculados con el crimen organizado; y hubo quienes hasta difundieron listas con nombres y apellidos. Pero, otra vez, fueron desmentidos. Tanto la cancillería, a cargo de Juan Ramón de la Fuente, como la embajada de EU en nuestro país, encabezada por Ronald Johnson, alertaron sobre la falsedad de dichas versiones. [El Heraldo de México](#)

Pepe Grillo señala: La reunión en Palacio Nacional entre la presidenta Sheinbaum y el subsecretario de Estado de la Casa Blanca, Christopher Landau, viejo conocido porque fue embajador en México, se llevó a cabo en un inocultable contexto de alta tensión. Las protestas de migrantes en Los Ángeles y la acusación de que la presidenta mexicana promueve las movilizaciones, han enrarecido un ambiente ya de por sí turbio. Mucho de lo que viene depende de las protestas que ya rebasaron los límites de Los Angeles y se han extendido a otras ciudades americanas con fuerte presencia de migrantes. [La Crónica de Hoy](#)

Capital Político publica: El gobierno de la CDMX parece estar en problemas, ya que las principales carteras están ocupadas por personajes de muy bajo perfil que, en menos de un año, han perdido el control del gobierno. La posición más importante después de Clarita Brugada sería la Secretaría de Gobierno, para coordinar todas las áreas de la administración, y velar porque la ciudad esté tranquila, en paz y trabajando. Pero es obvio que esa silla le queda muy grande a César Arnulfo Cravioto, quien no está haciendo la chamba, afectando directamente la tarea de su jefa, que ya no sabe ni cómo parar las críticas por la falta de resultados. [Excélsior](#)